



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Trabajo fin de Grado

2024-2025

Grado en Finanzas y Contabilidad

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y contabilidad

GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11316001 - Trabajo fin de Grado

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Grado en Finanzas y contabilidad (11316001)
CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
TITULACIÓN:	Doble Grado en Administración y dirección de empresas y Finanzas y contabil (11916002)
CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Trabajo fin de Grado

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Trabajo fin de Grado

CÓDIGO: 11316001 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: ESTUDILLO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U112 - ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

ÁREA: 265 - ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

N. DESPACHO: B3 - 075

E-MAIL: mdestudi@ujaen.es

TLF: 953213641

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/15641>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4089-6908>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Para matricularse del TFG el estudiante deberá estar matriculado en el resto de las asignaturas requeridas para finalizar los estudios.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

El TFG se incluye en cuarto curso, segundo cuatrimestre, como última asignatura del Grado. El Trabajo Fin de Grado permite al alumnado integrar los conocimientos adquiridos en su titulación realizando una investigación sobre una materia concreta bajo la dirección y asesoramiento del profesorado del centro. Dicho trabajo permitirá demostrar la madurez académica adquirida por el alumnado.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Recomendamos visitar periódicamente la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas donde se incluye toda la información necesaria para la realización y defensa del TFG:

<https://facsoc.ujaen.es/trabajo-fin-de-grado>

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E36	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
G13	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores Propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
G18	Capacidad de resolución de problemas en su aplicación profesional.

G19	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G21	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G22	Aprendizaje autónomo.
G23	Adaptación a nuevas situaciones.

Resultados de aprendizaje

Resultado 1	Aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.
Resultado 2	Ser capaz de enfrentarse a la práctica profesional.
Resultado 3	Conocer el mundo laboral y las posibilidades que ofrece.
Resultado 4	Capacidad de adaptación al ambiente de trabajo.

5. CONTENIDOS

Los contenidos dependerán de la temática elegida por el alumnado. En todo caso, esta asignatura consistirá en el desarrollo de un trabajo original de investigación o de resolución de supuestos prácticos relacionados con los conocimientos adquiridos en el Grado.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A5 - Trabajo Fin de Grado	2.5	147.5	150.0	6.0	▪ E36 ▪ G13 ▪ G18 ▪ G19 ▪ G21 ▪ G22 ▪ G23
TOTALES:	2.5	147.5	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Serán establecidos por el tutor	Presentación del trabajo	75.0%
Defensa del Trabajo Fin de Grado/Master	Serán establecidos por el tutor	Defensa del trabajo	25.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Dependerá del trabajo elegido. Edición: -. Autor: -

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Dependerá del trabajo elegido. Edición: -. Autor: -

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

INFORMACIÓN DETALLADA:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

11. ESCENARIO MIXTO

El acto de defensa del TFG podrá realizarse de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias y académicas o bien realizarse de forma totalmente no presencial, utilizando medios audiovisuales y debiendo estar presente en el mismo por medios telemáticos tanto el alumno (quien deberá identificarse mediante su DNI o documento equivalente) como el tutor o, en su caso, los miembros del tribunal encargados de realizar la evaluación del acto de defensa oral.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

El acto de defensa del TFG deberá realizarse de forma totalmente no presencial, utilizando medios audiovisuales y debiendo estar presente en el mismo por medios telemáticos tanto el alumno (quien deberá identificarse mediante su DNI o documento equivalente) como el tutor o, en su caso, los miembros del tribunal encargados de realizar la evaluación del acto de defensa oral.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la

representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |